

Peralta Molero, Genaro

Autor/a: Fernando Sígler Silvera

Genaro Peralta Molero fue el representante político que simbolizó la trayectoria del republicanismo moderado en Espera (Cádiz). Actuó de mano derecha de Curro Garrido en el gobierno municipal salido de las urnas en las elecciones del 12 de abril de 1931. Con él intercambió el cargo de alcalde y concejal durante el primer bienio.¹ Así, ocupó su puesto de edil electo en la primera corporación republicana y accedió a la alcaldía el 15 de octubre de 1931 y en ella se mantuvo hasta el 8 de abril de 1933, fecha en que volvió a ceder la alcaldía a Curro Garrido y él quedó como concejal. Más adelante, en el segundo bienio, Peralta volvió a ocupar el cargo de alcalde.

Fue el dirigente local de la corriente republicana representada por el Partido Radical liderado en el país por Alejandro Lerroux. Además, tuvo una activa participación en la tarea política desarrollada por este partido a escala provincial. En la asamblea que celebró esta formación política en Cádiz el 9 de octubre de 1932 fue elegido miembro del comité provincial con el cargo de vocal. Aquel comité lo presidió Pedro Icardi, que era titular de la Diputación gaditana. Asimismo, Peralta fue uno de los tres representantes del comité de Cádiz que participaron en la asamblea nacional que celebró dicho partido en Madrid el día 15 del mismo mes.²

Su fidelidad a la línea política del lerrouxismo le permitió acceder por segunda vez a la alcaldía, como decíamos, en el segundo bienio. De acuerdo con las directrices gubernamentales de adecuar la composición política de las corporaciones municipales a la mayoría parlamentaria de centro-derecha surgida de las elecciones generales de noviembre de 1933, el gobernador civil designó a comienzos de 1934 un nuevo gobierno local, presidido por Genaro Peralta, quien se había mantenido dentro de la disciplina del partido republicano radical y alejado, por tanto, de las posiciones políticas tanto de Curro Garrido, que se aproximaba a las tesis comunistas, como de Antonio Mancheño, radical-socialista integrado más adelante en Izquierda Republicana. Peralta se mantuvo al frente de la alcaldía hasta las elecciones generales de febrero de 1936, que dieron el triunfo al Frente Popular y tras las cuales el nuevo gobernador civil designó una corporación local de izquierdas, presidida por Mancheño.

Genaro Peralta Molero era hijo del farmacéutico del pueblo, Genaro Peralta Vega. Éste fue un político liberal que ocupó en varias ocasiones cargos municipales durante la Restauración. Había sido elegido concejal en 1893 y ocupó la alcaldía hasta 1895, en que fue sustituido por un tumo conservador. Más adelante, Peralta Vega volvió a ser alcalde en las corporaciones formadas en 1901, 1906 y 1912. Además, en las

¹ Archivo Municipal de Espera, *Actas Capitulares, 1931-1933*.

² *La Voz Radical*, nº 18, 10/10/1932, pág. 1.

elecciones generales de 1920 actuó de representante local del candidato liberal regionalista Dionisio Pérez Gutiérrez, y en la última corporación municipal anterior a la Dictadura de Primo de Rivera, renovada en 1922, ocupó el puesto de concejal, en el que se mantuvo hasta la destitución de este gobierno local, el 30 de septiembre de 1923, cuando el Directorio designó una nueva corporación.³

Genaro Peralta Molero era maestro de profesión. Se mantuvo toda su vida soltero, aunque tuvo un idilio en Madrid, a donde viajaba con cierta frecuencia por motivos de sus actividades políticas. Era, pues, un hombre instruido, con gran capacidad de trabajo y consagrado a las ideas que simbolizó el régimen nacido en 1931.

Precisamente por haber encarnado lo que representó aquel periodo fue blanco de la violencia de quienes se opusieron a aquél por la fuerza de las armas. Pese haber agotado su actividad política durante el régimen republicano en la corporación afín a la línea gubernamental de centro-derecha del segundo bienio y no haber tenido, por tanto, participación en el gobierno local del Frente Popular, Genaro Peralta se convirtió en uno de los objetivos de los sublevados para eliminar con él a uno de los símbolos del republicanismo, a pesar de ser su tendencia la más moderada del espectro político local. Además, la amistad y la colaboración que mantuvo con Curro Garrido fueron motivos suficientes para que los golpistas lo considerasen un enemigo a quien había que hacer desaparecer.

Una sobrina nieta de Genaro Peralta, Rosario Salas Jiménez, relata lo que le contó su madre, Dolores Jiménez Peralta, sobrina del dirigente espereño, sobre cómo fueron los primeros momentos de la desaparición de éste:

Mi madre me contaba que estaban en la casa —a la que le decían la botica—, y un mal día, decía mi madre, estábamos allí todos reunidos y dijo: "Ay, tito Genaro, que no aparece". Ya había saltado el Movimiento. Y empezaron a buscarlo por todos lados. Entonces llegó el padre, y dijo: "¿Qué les pasa a ustedes?". Y le dijeron: "El tito Genaro, que no aparece". Y dijeron: "¡El tito Pepe viene, pero al tito Genaro... lo han cogido". Entonces, su padre, su madre y mi madre exclamaron: "Ay, qué le ha pasado". Y entonces, claro, lo habían cogido los fascistas. Y dijeron: "Pero matarlo no lo han matado, sino que se lo han llevado", y entonces decía mi madre: "Ay, pues hay que buscarlo". Total, que ya todos estaban nerviosos.⁴

Al parecer, los falangistas lo habían secuestrado en la puerta de la cárcel. Su sobrina nieta relata lo que le contó su madre acerca de una confusión que se produjo entre algunos vecinos porque Curro Garrido y Genaro Peralta habían sido detenidos y

³ Fernando Sígler Silvera: *Del señorío a la democracia. Jalones de la historia contemporánea de Espera*. Cádiz, Diputación, 2007, págs. 77-83 y 103-105.

⁴ Testimonio de Rosario Salas Jiménez, Espera, 15/6/2007.

cuando fusilaron a uno de los dos, en un primer momento no se sabía a quién habían matado:

Nosotros teníamos una tía que vivía cerca de la cárcel. Como todos estaban escondidos, dijeron: "Han visto a Genaro Peralta por la puerta de la cárcel". Y dijeron: "Pues entonces todavía no lo han matado". Pero hicieron un tiro, y dijeron: "Ea, pues ya lo han matado". Entonces, Pepa la Manca y Frasquita la Serena venían del cementerio [a donde habían acudido a limpiar el cadáver de Curro Garrido] y al bajar les preguntó mi madre [Dolores Jiménez Peralta] si habían matado a Genaro, y Pepa le dijo que no, que habían matado a Curro. Entonces Genaro se escondió. Ya no vieron más a Genaro.⁵

Otro testimonio muestra lo desmoralizador de aquellos intentos de salvar la vida del detenido: "A Genaro Peralta lo detuvieron. Su padre tenía amistad con el teniente de la Guardia Civil de Arcos, e intentó interceder por él. Pero a este teniente lo destituyeron y a Genaro lo mataron":⁶ Su fusilamiento se produjo probablemente a finales de agosto de 1936.

Rosario Salas prosigue con lo que le había contado su madre: "Un día dijeron: 'Pues dicen que se lo han encontrado por el lado de Las Cabezas'. Hasta que un día le mandaron la razón a casa. Preguntaron: '¿Aquí vive don Genaro Peralta?'. Y dijeron: 'Sí, aquí estamos la familia, el padre, la madre, los sobrinos, los hermanos...'. Entonces dijeron: 'Pues lo han matado'.⁷ Una hermana de Genaro [madre de Dolores Jiménez] y su marido fueron a Las Cabezas, y "allí algunos vecinos les dijeron que en esa zona, en el campo, cerca de Las Cabezas, lo habían matado".

El testimonio de otro sobrino nieto de Genaro Peralta, Antonio Chacón, es revelador del desconcierto que provocó su fusilamiento:

Muchas veces le he preguntado a mi madre por las circunstancias de la muerte de Genaro. Según me decía, fueron un grupo de falangistas los que lo detuvieron y fusilaron; eran personas que vivían en Espera y entre ellos había un hermano de una mujer con la que Genaro tuvo alguna relación sentimental. Mi madre decía que su padre y por tanto cuñado de Genaro se encargó de ir a Las Cabezas de San Juan a recoger el cadáver de Genaro, pero no sé si está allí sepultado e identificado. Tal vez esto lo decía mi abuelo para consolar a los padres de Genaro.⁸

⁵ Testimonio de Rosario Salas Jiménez, Espera, 15/6/2007.

⁶ Testimonio de Manuel Lozano Morales, 5/10/2004.

⁷ Testimonio de Rosario Salas Jiménez, Espera, 15/6/2007.

⁸ Testimonio de Antonio Chacón Íñigo, 4/412007.

Quienes habían visto su cadáver contaron a la familia que los asesinos lo habían mutilado. Le cortaron un dedo para quitarle su anillo, que "tenía hundido en su dedo". También se cuenta que antes de matarlo lo castraron.

Pese a haber sido fusilado en 1936, las actuaciones judiciales emprendidas por la administración sublevada contra él continuaron en los años siguientes. Para averiguar qué bienes poseía, con vistas a una posible incautación de los mismos, el 8 de enero de 1938, el comandante militar de Arcos, José Rodríguez Romero, que actuaba como juez instructor de la causa seguida contra Genaro Peralta, instó al alcalde de Espera a que le enviase toda la documentación que obrase en el Ayuntamiento relativa al que había sido concejal y primer edil republicano. El instructor estaba interesado en conocer la identidad de los tenedores de los bienes que hubieran pertenecido a Peralta, pero en la respuesta que el Ayuntamiento envió al juez cuatro días después se decía que en la secretaría municipal no constaba ningún dato al respecto, si bien el Ayuntamiento, seguidamente, hizo entrega al comandante militar de Espera de la relación de bienes que estaban a nombre de Peralta.⁹

Más adelante, una vez dictada la ley de responsabilidades políticas, la justicia sublevada le abrió otro expediente. El titular del Juzgado de Instrucción Provincial de Responsabilidades Políticas de Cádiz, Juan Belloso Torres, publicó un edicto el 24 de febrero de 1941 en el que anunciaba que, en virtud de lo que había acordado el Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Sevilla el 16 de enero anterior, emprendía la tramitación del expediente correspondiente, e instaba a cuantas personas tuvieran datos sobre el dirigente espereño a que lo pusieran en conocimiento de dicho juzgado.¹⁰

El Tribunal Regional de Responsabilidades Políticas de Sevilla culminó la tramitación de la causa en el verano de ese mismo año y en un edicto fechado el 11 de julio de 1941 citó al propio Genaro Peralta Molero para notificarle la sentencia que le había impuesto.¹¹

Fuente: F. Síglor Silvera: *Su silencio es nuestra voz. De la experiencia republicana a la sublevación militar en Espera, el pueblo de la reforma agraria*. Ayuntamiento de Espera, 2008, págs. 131-134.

⁹ Archivo Municipal de Espera, *Registro de Salida*, n° 41, 12/1/1938; y n° 44, 13/1/1938.

¹⁰ *Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz*, n° 43, 21/2/1941; y n° 45, 24/2/1941, pág. 2.

¹¹ *Boletín Oficial de la Provincia de Cádiz*, n° 181, 11/8/1941, pág. 3. El edicto lo firmó el secretario del tribunal, Luis Lozano. El expediente era el número 1.857.